Itá, 10 de diciembre de 2019

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Por la presente me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, con referencia a la nota DNC No. 25898/19, Ref.: **ID 372175 "Provisión de Emulsión y mezcla asfáltica"** que por la presente realiza las observaciones de la presente contratación.

Al respecto del punto 1, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas manifiesta; **No hemos observado - entre las documentaciones remitidas la que corresponde al contrato, solicitamos remitirlo.** A tal efecto cumplimos en remitir adjunto el Contrato (CE) Nº. 01/2019.

En relación al punto 2, la DNCP indica, **El presente proceso es realizado en virtud al articulo 33 inciso "b" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" correspondiente a llamados por desastres producidos por fenómenos naturales, sin embargo la convocante no ha remitido informes técnicos o antecedentes con el que la convocante cuente, a los efectos de acompañar lo argumentado, en cuanto a las lluvias caídas, etc. ; ej.: Informe Meteorológico Nacional**, verificamos que hemos enviado el Informe Técnico entre EL archivo comprimido Zip con la denominación OTROS, pero igualmente remitimos nuevamente el informe respectivo, en cuanto al Informe Meteorológico Nacional, remitimos adjunto el REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) 2019 de los meses de setiembre a noviembre emitido por la Dirección De Meteorología e Hidrología de la DINAC.-

Sin otro motivo en particular, me despido deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ·

C.P. Lorena Cristina Avalos López
Encargada Interina UOC